

Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Carmen Lara Nieto Profesora titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Filosofía».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filosofía.

Granada, 16 de diciembre de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

915 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Agustín José Miguel Zugaldía Espinar Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Penal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal», convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 12 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Agustín José Miguel Zugaldía Espinar Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Penal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Penal y Derecho Administrativo».

Granada, 16 de diciembre de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

916 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Miguel Ossorio Serrano Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Civil».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Miguel Ossorio Serrano Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Civil».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Civil».

Granada, 16 de diciembre de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

917 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fernando Ricardo Molina González Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Prehistoria».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria», convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad,

ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fernando Ricardo Molina González Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Prehistoria».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Prehistoria.

Granada, 16 de diciembre de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

918 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Domingo Gámez Domingo, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 10 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Domingo Gámez Domingo Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Matemática Aplicada.

Granada, 16 de diciembre de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

919 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Francisca Moreno Carretero Profesora titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 12 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Francisca Moreno Carretero Profesora titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Didáctica de la Matemática».

Granada, 16 de diciembre de 1986.—El Rector, José Vida Soria.

920 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Angustias Rivadeneyra Ruiz Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Microbiología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 10 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su